



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Licenciado RAFAEL PEREZ AVALOS, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, radicó el expediente judicial número 00048/2017, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información testimonial ad perpetuam para acreditar la propiedad y posesión de un bien inmueble, promovidas por la C. JAIME HERACLIO CANO CAMARILLO, para demostrar la posesión como medio para adquirir el dominio de un bien inmueble, para que opere a su favor la prescripción positiva, consistente en un bien inmueble rústico conocido como "RANCHO LOS CERRITOS" del Municipio de la Villa de Burgos, Tamaulipas, con una superficie de 13-98-15.569 Has. TRECE HECTÁREAS, NOVENTA Y OCHO ÁREAS, QUINCE PUNTO QUINIENTAS SESENTA Y NUEVE CENTIÁREAS, mismo que es localizado de la siguiente manera: AL NORTE: En 873.13 metros lineales con Ejido El Pedregal; AL SUR: 1005.68 metros con Gustavo Cano C.; AL ESTE: En 257.73 metros lineales con Jaime Cano Camarillo (Parcela 74); AL OESTE: En 268.55 metros con Jaime Cano Camarillo (Parcela 71); públíquese la solicitud relativa a las presentes diligencias en el Periódico Oficial del estado que se edita en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y en la Encuesta que se edita en esta ciudad, por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en cumplimiento a la fracción V del artículo 162 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.

Cd. San Fernando, Tamaulipas a 20 de Octubre de 2017

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR**

LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ